



LA PLATA, 26 de abril del 2019.-

RESOLUCIÓN N° 231

VISTO los términos de la Resolución CD N° 105/2018, mediante la cual el Consejo Directivo aprobó la Estructura de Gestión para el Período 2018-2022 a propuesta del Decano de la Facultad; y

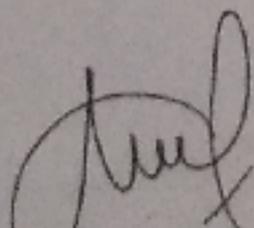
ATENTO a que en dicha estructura se prescribieron las misiones y funciones para la Secretaría de Asuntos Nodocentes; y

CONSIDERANDO que el cúmulo de tareas que dicha Secretaría debe desarrollar cotidianamente en el ejercicio de sus funciones toman necesaria la asignación de personal para apoyar la gestión en el mantenimiento y la seguridad e higiene de la infraestructura edilicia de esta Unidad Académica.

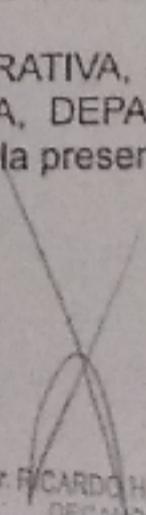
El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

- Artículo 1°.-: Dar de baja al Arquitecto Gonzalo MOLINA GENCHI (DNI N° 36.571.309), en el cargo de Asistente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, para cumplir funciones de asistencia técnica a la Secretaría de Asuntos Nodocentes en la gestión del mantenimiento y la seguridad e higiene de la infraestructura edilicia, a partir del 1° de mayo de 2019.-
- Artículo 2°.-: Dar de baja la renta con un cargo de Asistente "A" con Dedicación Exclusiva del escalafón del Personal de Gabinete de esta Universidad (29-E), para el cual fue designado el Arquitecto Gonzalo MOLINA GENCHI (DNI 36.571.309), a partir del 01/05/19.-
- Artículo 3°.-: Designar al Arquitecto Gonzalo MOLINA GENCHI (DNI N° 36.571.309), en el cargo de Asistente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, para cumplir funciones de asistencia técnica a la Secretaría de Asuntos Nodocentes en la gestión del mantenimiento y la seguridad e higiene de la infraestructura edilicia, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 19 de mayo de 2022.-
- Artículo 4°.-: Dejar establecido que las funciones del cargo estipuladas en el artículo precedente se desarrollarán bajo la dependencia directa de la Secretaría de Asuntos Nodocentes de la Facultad o, en caso de vacancia de la misma, de la Secretaría Administrativa de la Facultad.-
- Artículo 5°.-: Establecer que el cargo de Asistente para el que ha sido designado el Arquitecto Gonzalo MOLINA GENCHI (DNI N° 36.571.309), será rentado con un cargo de Asistente "A" con una Dedicación Exclusiva del escalafón del Personal de Gabinete de esta Universidad (27-E), a partir del 01/05/19.-
- Artículo 6°.-: Regístrese, comuníquese a: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, DIRECCIÓN OPERATIVA, DEPARTAMENTO PERSONAL, CONCURSOS. Al interesado con copia de la presente.

  
Dra. ELISABET MÓNICA RICCI  
Secretaría de Asuntos Nodocentes  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



  
Ing. Agr. RICARDO H. ANDRAU  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA